

INFORMO al público, interesados y herederos, que el 6° Juzgado Civil Santiago, en causa ROL V-30-2026, caratulados "MOREIRA/TOLEDO", por sentencia de fecha 19 de mayo de 2026, concedió posesión efectiva de la herencia testada de doña ANA FRESIA TOLEDO VILLOUTA, cédula de identidad N° 4.880.794-1, fallecida con fecha 14 de agosto del 2025, a sus hijos MANUEL ANTONIO MOREIRA TOLEDO, cédula de identidad N° 9.951.756-7, ANA MARÍA MOREIRA TOLEDO, cédula de identidad N° 8.951.893-3 y VANGGELYN DEL CARMEN MOREITA TOLEDO, cédula de identidad N° 10.065.159-9; según el testamento solemne abierto de fecha 14 de mayo de 2025, otorgado ante el Notario Público de Maipú Abner Bernabé Poza Matus. Se cita a facción de inventario solemne para el 3 de agosto del 2026, a las 10:00 horas, la que se llevará a cabo en la Notaría de don Pablo Martínez Loaiza, Notario Público Titular de la 1° Notaría de La Reina como ministro de fe, ubicada en calle Príncipe de Gales N° 5841, comuna de La Reina.